



**servicios** almería

## Negociación del Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos

Después de meses de negociación y tras varias reuniones, hoy se ha firmado este importante **ACUERDO salarial** para el año 2022, en el marco del convenio colectivo, que afecta a 16.000 personas trabajadoras en Almería y a 30.000 en Sevilla (por extensión).

Ante la negativa patronal a incluir subidas salariales para los años anteriores, la postura de **CCOO** se ha mantenido en la necesidad de una subida significativa para 2022 y que esta **subida** fuera con **efecto retroactivo desde el 1 de enero para todos los conceptos salariales**.

### ¿QUÉ HEMOS CONSEGUIDO?

Reactivar un convenio colectivo que estaba decaído por aplicación de la anterior R.L del año 2012, es decir, el sector carecía de una regulación en vigor más allá del propio E.T.

Una subida salarial del 5% para todos los conceptos salariales del convenio, excepto el plus de transporte.

El incremento tiene carácter **retroactivo desde el 1 de enero 2022** para todas las categorías.



Para **CCOO** es de vital importancia que este incremento **se comenzara a cobrar a la mayor brevedad**. Hemos asumido con responsabilidad nuestra mayoría sindical en la mesa de este convenio. Con el aumento del coste de la vida y la crisis es absolutamente necesario que las personas afectadas por este convenio, **más de 16.000 trabajadoras y trabajadores**, vean esta subida reflejada en la nómina, por lo que hemos conseguido que el incremento se refleje en un acta que se registrará en el SERCLA para que sea **de aplicación INMEDIATA**.

Ni UGT, ni CSIF han firmado este acuerdo. Parece como si quisieran prolongar la negociación por los siglos de los siglos, como si las personas afectadas por este convenio no hubieran sufrido ya suficiente con la dilación de las reuniones.

### ¿QUÉ HACER?

Nos pondremos de inmediato en contacto con las empresas en las que tenemos representación para que vayan trabajando con sus departamentos de RRHH y apliquen la subida de manera inminente.

Si en tu empresa no hay representación sindical...  
**PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS.**

**Sindicato Provincial de Servicios  
CCOO- ALMERÍA  
C/ Javier Sanz, 14  
950 184 922**

**GENTE COMO TÚ  
MEJORA EL MUNDO**

**¡Afílate!** 

#GenteComoTu